

Continuará esta tarde el juicio oral por la muerte de Paniagua

También seguirá el del proceso seguido a muchos encartados por los sucesos del Reparto Orfila

Seguirá conociendo esta tarde la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia del juicio oral de la causa en que se juzga a los hermanos Guillermo y Alfredo Viera, Armando Sotomayor y Sergio Acebal, por la muerte del doctor Tulio Paniagua Recalt, en septiembre de 1950 en sus oficinas del edificio La Metropolitana, de esta capital.

No se ha practicado poca parte de la prueba legal, pues la de contrasentido ocupó la atención del tribunal en el espacio de varias sesiones, dicha prueba de testigos continuará en la de esta fecha, y los que comparezcan al igual que los peritos cuando comparezcan, deberán contestar a las preguntas que les haga el Ministerio Fiscal, la dirección de la acusadora particular, señora viuda de Paniagua, que ostenta el doctor Gastón Godoy Loreet de Mola, y las defensas, a cargo de los doctores Fernando Busto, Roberto Rivero, Israel Soto Barroso y José de Jesús Larráz.

El citado Ministerio interesa veintiseis años de reclusión para cada encartado, por homicidio con agravantes, excepto para Guillermo Viera, cuya absolución interesa, el doctor Godoy mantiene que el delito es asesinato debiendo imponerse a los encartados la sanción de treinta años de reclusión, más si se tiene en cuenta que respecto de Guillermo Viera, el testigo Océvalo Díaz continuó como uno de los partícipes del hecho, y los defensores de la acusación alegaron que no se ha probado su intervención.

Los sucesos del reparto Orfila

Seguirá el juicio de la causa en la Sala Cuarta de lo Criminal de la Audiencia por los sucesos del reparto Orfila, en el doctor general de Educación Superior, Héctor Inciarte, por la

muerte del doctor Tulio Paniagua Recalt, en septiembre de 1950 en sus oficinas del edificio La Metropolitana, de esta capital.

Los próximos comicios de los abogados

En el venidero mes de mayo serán los comicios para renovar el comité ejecutivo del Colegio Nacional de Abogados, así como la junta de gobierno del de La Habana, y como hemos dicho recientemente, está decidida la firme voluntad de los doctores Gastón Godoy Loreet de Mola, presidente del Nacional, y profesor Abogdo Blanco Sánchez, decano del aludido de La Habana, de no aspirar a la reelección.

Se sabe, además, que el doctor José E. Gorris Padilla, actual miembro de la directiva de ambas instituciones es un fuerte aspirante a la presidencia del Nacional, y que el doctor José Miró Cardona, que es hoy vicedecano del repetido de La Habana, aspira al decanato de este, siendo posible que se presenten otros candidatos.

Una letra firmada en blanco

Al declarar con lugar la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, con ponencia del magistrado Gonzalo Alvarado, el recurso del doctor Juan Valeri Busto, letrado director de la acusación privada, ya casado y anulado la sentencia de la Sala Cuarta de lo Criminal de la Audiencia habanera dictada en el proceso contra Normas Abraham, al cual absolvió.

El doctor Valeri Busto imputa al encartado el delito de falsedad en documento mercantil, consistente en haber llenado una letra firmada en blanco por Manuel Torres Quiroga, agente suyo. Y ahora deberá la Sala del caso dictar nueva sentencia resolviendo todos los extremos planteados por dicho acusador.